



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICA/ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS No. 009-2023-HLC-CH "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL AREA DE ECOGRAFIA Y CAPACITACION DEL HOSPITAL LA CALETA" Y EL "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA UPSS SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL LA CALETA" - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"

En la ciudad de Chimbote, a los 16 días del mes de Octubre del año 2023, reunidos en la Unidad de Logística, a las 14:10 p.m., los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0360-2023-HLC-CH/U.LOG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **AS No. 009-2023-HLC-CH**, cuyo objeto de convocatoria es contratar los servicios de una Empresa para el servicio de "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL AREA DE ECOGRAFIA Y CAPACITACION DEL HOSPITAL LA CALETA" Y EL "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA UPSS SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL LA CALETA" con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE e iniciar con la Admisión, Evaluación de las Ofertas electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes:

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
01	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	09/10/2023	10174550064
02	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	09/10/2023	10706636965
03	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	05/10/2023	10712478115
04	20445713237	SERVICIOS MULTIPLES Y DISTRIBUIDORA LA CEDA S.A.C.	12/10/2023	20445713237
05	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	11/10/2023	20445791891
06	20488020791	JJV DIDIER REPRESENTACIONES E.I.R.L.	05/10/2023	20488020791
07	20488077717	FERDI INGENIEROS S.A.C.	05/10/2023	20488077717
08	20531677481	INVERSIONES MIBAL S.R.L.	09/10/2023	20531677481
09	20532033293	GAREST CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/10/2023	20532033293
10	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	09/10/2023	20541624644
11	20569281386	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS A & D GABRIELI E.I.R.L.	07/10/2023	20569281386
12	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	05/10/2023	20571268508
13	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO E.I.R.L.	05/10/2023	20601080436
14	20602253768	SVIMULT S.A.C.	05/10/2023	20602253768
15	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTRA R & M INGENIEROS S.A.C.	06/10/2023	20602597688
16	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	08/10/2023	20607571890
17	20609083175	DENVER CONSTRUCCION & MINERIA S.A.C.	06/10/2023	20609083175
18	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	12/10/2023	20611172461

En atención al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica) el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Av. Malecón S/N - Chimbote

Teléfono: 043-322281 anexo 111

www.ficaleta.gob.pe



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
01	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.
02	20531677481	INVERSIONES MIBAL S.R.L.

ACCIONES REALIZADAS:

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar los documentos requeridos para la admisión solicitados en las Bases Integradas:

A) DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA Y PRESENTACION FACULTATIVA:

- Se procede a evaluar la oferta del Postor No. 01: **ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados en este punto, para la admisión de la oferta por lo que se da por ADMITIDA.
- Se procede a evaluar la oferta del Postor No. 02: **INVERSIONES MIBAL S.R.L.** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados en este punto, para la admisión de la oferta por lo que se da por ADMITIDA.

B) EVALUACION DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la revisión efectuada, las dos (02) propuestas presentadas fueron admitidas, por lo que procede continuar con la evaluación económica, otorgando el máximo puntaje a la oferta del precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i= Oferta
 PI= Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi=Precio i
 Om= Precio de la oferta más baja
 PMP=Puntaje máximo del precio

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRESENTACION DE OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
01	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	350,250.62	95.05
02	20531677481	INVERSIONES MIBAL S.R.L.	315,394.00	105.00

C) CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, los integrantes del Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

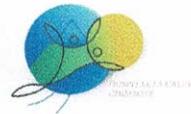
- Se procede a calificar la oferta del Postor No. 01: **ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.** evidenciando que dicha Empresa cumple con los documentos solicitados en las Bases Integradas, en tanto su oferta queda ADMITIDA, quedando pendiente un control posterior la verificación de los documentos presentados, dado que la empresa actualmente se encuentra en proceso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones.
- Se procede a evaluar la oferta del Postor No. 02: **INVERSIONES MIBAL S.R.L.** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados en este punto, para la admisión de la oferta por lo que se da por ADMITIDA.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores en orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases y quedan **CALIFICADOS**, son:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	DISCAPACITADO	TOTAL
01	INVERSIONES MIBAL S.R.L.	90.05	5	ACREDITA	95.05
02	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	100.00	5	ACREDITA	100.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento establece que, luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, por lo que se le otorga la buena pro a la Empresa **INVERSIONES MIBAL S.R.L.** por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación con un monto adjudicado de **S/315,394.00**.

Se acuerda notificar los resultados de la Buena Pro a la Unidad de Logística para las acciones de emisión de los documentos de gestión administrativa que corresponden para ejecutar la contratación materia de la presente convocatoria, para lo cual se adjunta el acervo documentario del procedimiento de selección.

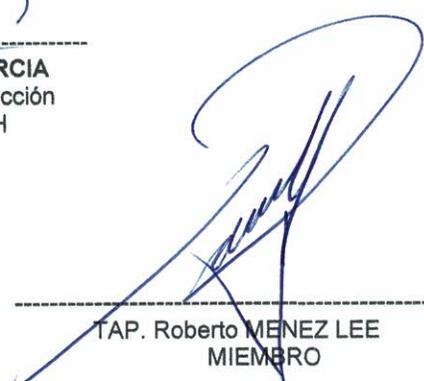
Siendo las 13:25 hrs. del mismo día, los miembros del Comité de Selección proceden a suscribir la presente acta, dando fe de su contenido.



Ing. Luis Andrés MORA GARCIA
Presidente del Comité de Selección
AS No. 009-2023-HLC-CH



Ing. José Luis TEODORO ROMERO
MIEMBRO



TAP. Roberto MENEZ LEE
MIEMBRO